



## ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0015/CT/EXT-MPUE-31/07/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, DAVID FRANCISCO GARCÍA VAZQUEZ JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO INTERNO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA INICIO A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

### PUNTO UNO. LISTA DE PRESENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**David Francisco García Vázquez Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno, en su carácter de suplente de la presidenta del comité de transparencia, atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.**

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, mismo que previa notificación de la convocatoria a la sesión a cada uno de los miembros del Comité, arroja la presencia de dos integrantes suplentes del Comité:

1. David Francisco García Vázquez  
Integrante Suplente del Comité  
Presente.
2. Lucero Eugenia Álvarez Castro.  
Integrante Suplente del Comité.  
Presente.

### PUNTO DOS. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Con la asistencia de dos integrantes suplentes del Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión. Asimismo y en términos del artículo 21 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se encuentran presentes como invitados de esta sesión personal, de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos para revisión y en su caso aprobación de los documentos presentados por esta, a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no de voto.

### PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, **David Francisco García Vázquez Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno, en su carácter de suplente de la presidenta del comité de transparencia,** procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/EXT-MPUE-31/07/2017

4. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y de clasificación, por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio:

**SISP.UT./00114/2017**

14 CONVENIOS DE JUNIO 2017 (OBRAS PÚBLICAS)

07 CONTRATOS JUNIO 2017 (OBRAS PÚBLICAS)

03 CONTRATOS DE JUNIO 2017 (SERVICIOS PÚBLICOS)

**SISP.UT/0059/2017**

123 CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2015

**SISP.UT/0061/2017**

71 CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2016

03 CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS

**SISP.UT/0060/2017**

238 ACTAS 2015

234 AVANCE FISICO FINANCIERO 2015 SE SOLICITA LA ENTREGA PARA EL DÍA 11 DE AGOSTO

214 FINIQUITOS 2015

239 FALLOS 2015

193 INVITACIONES 2015

**SISP.UT/0065/2017**

100 ACTAS 2016

105 AVANCES FINANCIEROS 2016

96 FALLOS 2016

87 FINIQUITOS 2016

18 INVITACIONES 2016

**SISP.UT/0066/2017**

16 ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN 2016

59 AVANCES FISICOS FINANCIEROS 2016

57 ACTAS DE FALLOS DE 2016

23 FINIQUITOS 2016

33 INVITACIONES 2016.

5. Cierre de la sesión.

Se comunica que se han desahogado los puntos UNO, DOS y TRES del Orden del Día y se procede a recabar la votación respectiva para su aprobación, misma que es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

***ACUERDO CT-MPUE/SEXT0015/2017/001. Con fundamento en el Artículo 21° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.***

**PUNTO CUATRO.**

**David Francisco García Vázquez Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno, en su carácter de suplente de la presidenta del comité de transparencia,** comenta se procede a desahogar el punto 4 del orden del día que es análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y de clasificación, por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios: **SISP.UT./00114/2017,**



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/EXT-MPUE-31/07/2017

**SISP.UT/0059/2017, SISP.UT/0061/2017, SISP.UT/0060/2017,  
SISP.UT/0059/2017y SISP.UT/0065/2017.**

Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

14 CONVENIOS DE JUNIO 2017 (OBRAS PÚBLICAS)  
07 CONTRATOS JUNIO 2017 (OBRAS PÚBLICAS)  
03 CONTRATOS DE JUNIO 2017 (SERVICIOS PÚBLICOS)  
123 CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2015  
71 CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2016  
03 CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS  
238 ACTAS 2015  
234 AVANCE FISICO FINANCIERO 2015  
214 FINIQUITOS 2015  
239 FALLOS 2015  
193 INVITACIONES 2015  
100 ACTAS 2016  
105 AVANCES FINANCIEROS 2016  
96 FALLOS 2016  
87 FINIQUITOS 2016  
18 INVITACIONES 2016  
16 ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN 2016  
59 AVANCES FISICOS FINANCIEROS 2016  
57 ACTAS DE FALLOS DE 2016  
23 FINIQUITOS 2016 UNO QUEDA FUERA POR SER UN DOCUMENTO  
DISTINTO A LO SEÑALADO, NO SE APRUEBA POR NO SER VERSION, Y UNO  
POR VENIR DUPLICADO PUBLICA  
33 INVITACIONES 2016

Durante la revisión se hicieron las siguientes observaciones:

De las 238 Actas de 2015 se observa que estas no cumplen con los requisitos que establecen los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, como el testado de ciertos datos personales; por lo tanto este comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información; así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Por lo antes expuesto No se Aprueban 238 Actas de 2015. Sin embargo se solicita sean subsanadas y se entreguen para el día 11 de agosto del presente año.

**ACUERDO CT-MPUE/SEXT0015/2017/002. Este Comité por unanimidad de votos y de acuerdo a lo establecido en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como lo dispuesto en el capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. No se aprueban 238 Actas de 2015 por no cumplir con lo establecido en los lineamiento generales en materia de clasificación y desclasificación de la**



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/EXT-MPUE-31/07/2017

***Información, así como para la elaboración de versiones públicas, como son legibilidad, y testado de ciertos datos personales. Sin embargo se solicita sean subsanadas y entregadas el día 11 de agosto del presente año.***

Ahora bien se continúa con la revisión y se observa que de las 193 invitaciones de 2015, en una de ellas no se testó los datos de la persona física; por lo tanto no cumple con los requisitos que establecen los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, como el testado de ciertos datos personales; en tal virtud este comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba solo 192 invitaciones de 2015.

***ACUERDO CT-MPUE/SEXT0015/2017/003. Este comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Por lo antes expuesto Aprueba solo 192 invitaciones de 2015.***

Ahora bien de la revisión de los 23 finiquitos se hicieron las siguientes observaciones: uno de ellos se encuentra repetido, uno distinto a lo señalado y uno sin versión pública, por lo tanto por unanimidad de votos y de acuerdo a lo establecido por los artículos 20, 21, 22 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Este Comité aprueba 20 finiquitos de 2016.

***ACUERDO CT-MPUE/SEXT0015/2017/004. Este comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba 20 finiquitos de los 23 ya que uno de ellos se encuentra repetido, un distinto a lo señalado y uno sin versión pública.***

Siguiendo en el mismo orden también se observó que de las 33 invitaciones en una de ella no se testó los datos de la persona física; por lo tanto no cumple con los requisitos que establecen los lineamientos generales en materia de



## ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0015/CT/EXT-MPUE-31/07/2017

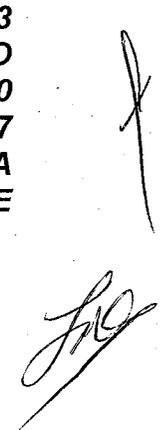
clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, como lo es el testado de ciertos datos personales; en tal virtud este comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba solo 32 invitaciones de 2016.

Posteriormente el suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna otra observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 14 CONVENIOS DE JUNIO 2017 (OBRAS PÚBLICAS), 07 CONTRATOS JUNIO 2017 (OBRAS PÚBLICAS), 03 CONTRATOS DE JUNIO 2017 (SERVICIOS PÚBLICOS), 123 CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2015, 71 CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2016, 03 CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS, 234 AVANCE FISICO FINANCIERO 2015, 214 FINIQUITOS 2015, 239 FALLOS 2015, 192 INVITACIONES, 100 ACTAS 2016, 105 AVANCES FINANCIEROS 2016, 96 FALLOS 2016, 87 FINIQUITOS 2016, 18 INVITACIONES 2016, 16 ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN 2016, 59 AVANCES FISICOS FINANCIEROS 2016, 57 ACTAS DE FALLOS DE 2016, 20 FINIQUITOS 2016 Y 32 INVITACIONES 2016.

***ACUERDO CT-MPUE/SEXT0015/2017/005. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 14 CONVENIOS DE JUNIO 2017 (OBRAS PÚBLICAS), 07 CONTRATOS JUNIO 2017 (OBRAS PÚBLICAS), 03 CONTRATOS DE JUNIO 2017 (SERVICIOS PÚBLICOS), 123 CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2015, 71 CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2016, 03 CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS, , 234 AVANCE FISICO FINANCIERO 2015, 214 FINIQUITOS 2015, 239 FALLOS 2015, 192 INVITACIONES 2015, 100 ACTAS 2016, 105 AVANCES FINANCIEROS 2016, 96 FALLOS 2016, 87 FINIQUITOS 2016, 18 INVITACIONES 2016, 16 ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN 2016, 59 AVANCES FISICOS FINANCIEROS 2016, 57 ACTAS DE FALLOS DE 2016, 20 FINIQUITOS 2016 Y 32 INVITACIONES 2016.***

PUNTO CINCO. CIERRE DE LA SESIÓN.





**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/EXT-MPUE-31/07/2017

David Francisco García Vázquez Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, informa no habiendo ningún asunto que tratar y agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, siendo las 19:00 (diecinueve) horas del día lunes 31 de julio de dos mil diecisiete, declara el cierre de los trabajos de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LUCERO EUGENIA ALVAREZ CASTRO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSTE.....  
ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE SEIS QUE FORMAN PARTE DEL  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE  
JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL  
CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES.....

-----NBM